



El Gobierno pone en marcha el Plan de Archivos de Canarias 2019-2021

Patrimonio Cultural impulsa esta iniciativa integral para garantizar la conservación de los fondos archivísticos con una partida de más de dos millones y medio de euros

El Gobierno, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, ha venido desarrollando durante los tres últimos años una activa campaña centrada en la recuperación del patrimonio documental canario, ante la evidencia de que la mayoría de titulares tienen marcadas dificultades para conservar, organizar y catalogar correctamente los documentos que atesoran en los archivos públicos y privados de las islas. Para garantizar esta línea de actuación se presenta un Plan estratégico, que se desarrollará a lo largo de 2019 y hasta 2021, con una inversión de 2.624.220 euros.

El patrimonio documental se configura como una parte destacada de la memoria de todos los canarios, producida a lo largo de los siglos por instituciones públicas, privadas y particulares, de variada índole y procedencia, siendo objeto de innumerables estudios, tesis doctorales e investigaciones que se llevan a cabo por un sin fin de ciudadanos, que necesitan de la consulta de estos documentos, básicos para abordar tantos aspectos de la historia de numerosas disciplinas científicas. Así lo pusieron de manifiesto en la rueda de prensa celebrada hoy, en la sede de Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, el consejero de Turismo, Cultura y Deportes, Isaac Castellano; el director general de Patrimonio Cultural, Miguel Ángel Clavijo; y el director de los dos archivos históricos provinciales, Francisco Macías, quienes informaron sobre el Plan de Archivos de Canarias 2019-2021.



Miguel Ángel Clavijo e Isaac Castellano y Francisco Macías en rueda de prensa

Los ejes fundamentales de este Plan se cimentan en la experiencia acumulada durante la presente Legislatura. Durante este tiempo, las tareas de salvaguarda y difusión del Patrimonio Documental, se han concretado en la organización y descripción de un montante cercano a los dos kilómetros lineales de documentos históricos, así como la restauración de unos seis mil folios de estos documentos. El programa de digitalización se salda, hasta el momento, con una cifra cercana al millón y medio de imágenes digitalizadas, que están siendo progresivamente incorporadas a la red, para facilitar su acceso.

Mención aparte merece el notorio incremento de los depósitos de fondos privados en los Archivos Históricos Provinciales canarios. Fruto indudable de la generosidad de sus titulares, y del programa de concienciación emprendido desde la DGPC, se ha garantizado la preservación de un importante patrimonio documental, que ocupa, a día de hoy, 1,8 kilómetros lineales, cuyo tratamiento archivístico progresa conforme a lo previsto. La referencia al patrimonio documental procedente de los archivos privados es importante, no solo por ser custodios de unos documentos de gran interés histórico para las Islas, sino también porque su depósito facilita su acceso a



los investigadores.

Además, se están ejecutando programas de localización para su posterior captación digital de documentos relativos a la historia de Canarias, custodiados en archivos situados fuera de las Islas, con el objetivo de acercar tales fuentes a nuestros historiadores, sin necesidad de dificultosos y costosos traslados. Destacan sobre este particular los trabajos, en pleno desarrollo, realizados en diferentes archivos peninsulares y africanos, estando previsto hacer lo mismo en Europa y América.

En este sentido, Isaac Castellano señaló que "uno de los caminos para incrementar y profundizar en la memoria de las Islas es potenciar el trabajo en sus archivos. Llevamos tres años de intensa labor en este sentido, organizando, catalogando, restaurando y digitalizando el patrimonio documental conservado en nuestros archivos, y también en el rescate de otras fuentes históricas referentes a Canarias existentes fuera de nuestro territorio".

El consejero destacó además el hecho de que, en lo referente al ámbito de Canarias, "nuestra actuación siempre ha estado presidida por el afán de colaborar con los titulares de los distintos archivos, a los que hemos ofrecido- y seguimos ofreciendo- no solo apoyo técnico, sino también nuestra implicación directa, actuando sobre los documentos que, por su estado de conservación, así lo aconsejaban para asegurar su preservación".

Advirtió el responsable político que, precisamente, "la experiencia acumulada hasta el momento, nos ha permitido conocer de primera mano las necesidades de los diferentes archivos, y elaborar un plan que nos permita ofrecer una colaboración más efectiva con un horizonte temporal razonable. Esa colaboración requerirá, en todo caso, la asunción de ciertos compromisos por parte de los responsables de esos archivos".

Plan de Archivos de Canarias 2019-2021

El Plan tiene como objeto prestar apoyo técnico a las instituciones y titulares de los archivos canarios, siempre desde el máximo deseo de colaboración y de respeto a sus derechos y competencias. Ese apoyo se materializará a través de equipos con personal especializado que llevarán a cabo la evaluación individualizada de las condiciones de custodia de la documentación histórica, así como su estado, realizando las actuaciones pertinentes en función de esa evaluación, procediendo a su restauración si fuera necesario, catalogación y digitalización.

El plan se desarrollará en su primera fase durante 2019, estando previstas dos fases más, durante 2020 y 2021. La inversión prevista este año asciende a 874.740 euros, y la total con las dos fases siguientes se sitúa en 2.624.220 euros. Estamos, sin duda, ante la mayor inversión realizada en Canarias hasta el momento en materia de organización, descripción, restauración y digitalización del Patrimonio Documental de todos los canarios.

Las instituciones y personas físicas que deseen acogerse a esta iniciativa deberán comprometerse a disponer de unas instalaciones adecuadas para conservar la documentación histórica, adscribir a una persona con conocimientos archivísticos para la ejecución de estas actuaciones, que se integrará en el equipo de trabajo facilitado por Patrimonio Cultural recibiendo la formación pertinente, cuando lo precise. La idea es que, concluidos los trabajos inherentes al Plan, el titular del archivo disponga de unas instalaciones adecuadas y de personal técnico que se haga cargo, así como de la conservación, organización y descripción de los documentos que se archiven en el futuro. Por otra parte, se debe autorizar la difusión de los resultados de los trabajos a través de LAVA, el Sistema de Información que está poniendo en marcha el Gobierno de Canarias, u otra aplicación de similares características que permita el acceso de la ciudadanía a los documentos.

Aquellas instituciones y personas físicas que deseen integrarse en el Plan deberán dirigir una solicitud en este sentido a la Dirección General de Patrimonio Cultural. Una vez recibidas las solicitudes, se realizará una valoración previa del estado de las instalaciones de cada archivo, del valor histórico y del estado de conservación de la documentación que custodia, así como de su organización y descripción. En función de las conclusiones preliminares se establecerán la prelación correspondiente, de manera que la documentación en peores condiciones recibirá un tratamiento prioritario.

En la primera fase de desarrollo del Plan se prestará especial atención a los archivos municipales. La razón de



esta preeminencia estriba en el hecho, evidente, de que estos archivos tanto por la historia de los municipios como por su número, y el destacado volumen de fondos históricos que conservan, son responsables de una parte fundamental de nuestro Patrimonio Documental.

No obstante, se prestará igual atención a otros archivos, en función del estado de conservación y de su valor histórico.